



RESOLUCIÓN C.D. 2021-2024 N.º: 70/2022

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS MONTOS NETOS PARA EL PAGO DE LAS REGALÍAS DEL CUATRIMESTRE JULIO 2022 - OCTUBRE 2022.

Asunción, 19 de Diciembre de 2022.

VISTO:

La necesidad de organizar y proseguir con la Distribución y pago de regalías del Cuatrimestre de Julio 2022 - Octubre 2022 de Autores Paraguayos Asociados (APA), con miras al cumplimiento efectivo de los fines de los Estatutos Sociales de APA.

CONSIDERANDO:

Que el Art. 69 del Estatuto Social en el **CAPITULO II – DEBERES Y ATRIBUCIONES DE LA COMISION DIRECTIVA**, establece los deberes y atribuciones de la Comisión Directiva.

Que, en fecha 13 de diciembre de 2022, la Comisión Directiva reunida en Sesión Extraordinaria, ha decidido aprobar los montos netos para el pago de las regalías del cuatrimestre JULIO 2022 - OCTUBRE 2022.

Por tanto; en uso de sus atribuciones conferidas por el Estatuto Social y sus reglamentaciones,

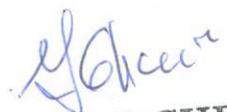
LA COMISION DIRECTIVA DE AUTORES PARAGUAYOS ASOCIADOS**RESUELVE:**

1°. – **APROBAR** los montos netos para la Distribución de las regalías del cuatrimestre JULIO 2022 - OCTUBRE 2022 y lo concerniente a las ONI's, de la siguiente manera:

Fondos a Distribuir a Autores Julio-Octubre 2022								
Ejecución Pública	Radio	Copia Privada	TV	RBT. Ringtone Backtone	Fonomecánico	Exterior Cobrado	Usos Digitales	Redistribución de Pendientes de Identificar
197.227.368	348.212.567	1.828.659.022	390.485.403	23.079.976	7.528.434	10.963.731	3.354.069	162.627.901

2°. -La presente Resolución será refrendada por el Presidente y el Secretario de la Comisión Directiva de Autores Paraguayos Asociados.

3°. - **COMUNICAR** a quien corresponda, disponer la publicación correspondiente y posterior el archivo de la presente resolución.


GUIDO CHEAIB
Secretario
Comisión Directiva de Autores Paraguayos Asociados


David Herminio Portillo Bianciotto
Presidente
Comisión Directiva de Autores Paraguayos Asociados